



ENTÉRATE

Corriente Sindical de Izquierda –Sección Sindical del ERA - Administración Pública.

GIJÓN: C/ Sanz Crespo, 3, bajo. 33207. Tfno. 985 35 42 63. Fax: 985 35 27 47

OVIEDO: C/Hermanos Menéndez Pidal, 14. Tfno 985.10.82.25. Fax 985.28.34.52

SENTENCIA VACACIONES NAVIDAD GANADA POR CSI.

Como en su momento informamos, algunos de nuestros afiliados presentaron demanda en los juzgados de lo Social por la denegación de vacaciones en el período de Navidades. Pues bien. Los juzgados de lo Social han fallado a favor de la demanda presentada por una de nuestras compañeras y dictamina que tendrá derecho a disfrutar de los días solicitados en el período de Navidad de este año.

Esperamos que este criterio se repita en el resto de las demandas presentadas.

Por otro lado seguimos a la espera de sentencia del recurso contencioso-administrativo que presentamos contra la resolución en que se incluía, entre otras la imposibilidad de disfrutar de vacaciones en el período del 15 a 31 de diciembre.

Seguimos peleando por los derechos de todos los trabajadores del ERA pese a las trabas y zancadillas de quienes gestionan el Organismo como su cortijo.

Gijón, 11 de agosto de 2020